



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho de noviembre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Divorcio de matrimonio civil
Demandante	Katherine Vélez Valencia
Demandado	Deimer Peña Toloza
Radicado	05001 31 03 10 014 2022 00597 00
Decisión	Allega documentación

Para los efectos procesales que incumben dentro del presente asunto y para conocimiento de las partes, se tiene por incorporado legalmente al proceso, la anterior respuesta que frente al oficio 983 del 1º de los corrientes, ha emitido la Secretaría de Movilidad de Envigado, al registrar el embargo comunicado.

Notifíquese

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 00067e7fe587ba3050250411ad507c48eda32add927b467f01501e419573d58c

Documento generado en 28/11/2022 01:23:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>